

## GRAMÁTICA ESPAÑOLA II

PROGRAMA 2024

**Carrera/S Y N° De Ordenanza De Plan De Estudios:** Traductorado Público en Inglés (499/2011)

**Nombre de la materia:** Gramática española II

**Equipo de cátedra:**

*Docente a cargo:* María Mare

*Docente ayudante:* no hay docente por falta de acuerdo entre Facultad de Lenguas y Facultad de Humanidades

**Horario:**

*Lunes de 12:00 a 14:00 y miércoles de 8:00 a 10:00hs. Primer cuatrimestre.*

### 1. FUNDAMENTACIÓN

Gramática Española II es una de las materias obligatorias del plan de estudios del Traductorado Público Nacional de Idioma Inglés (499/2011) y tiene como objetivos fundamentales profundizar en los contenidos abordados en Gramática española I y abordar las construcciones gramaticales vinculadas a la oración compleja: coordinación, subordinación y orden de constituyentes. Asimismo, se busca fortalecer los conocimientos de los estudiantes sobre la gramática de su propia lengua, discutiendo construcciones específicas del español que resultan relevantes al momento de la traducción y promoviendo la investigación por parte de los estudiantes de fenómenos de variación dialectal propios del español de la Argentina. La organización de los contenidos del programa apunta a promover la reflexión gramatical no solo como un fin en sí misma, sino como herramienta para el análisis de textos y para la producción escrita.

El programa está organizado en cuatro unidades, que vinculan la gramática con el discurso desde diferentes perspectivas. En la primera unidad, se presentan los aspectos centrales en la clasificación de la oración compleja como coordinación y subordinación. El foco de esta unidad es la coordinación, que se aborda tanto desde sus aspectos sintácticos como discursivos. La unidad dos profundiza en el estudio de la subordinación, considerando la distinción tradicional entre oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas/relativas y adverbiales. A tal fin, se propone el análisis de la relación entre el elemento subordinante, la estructura principal y la correlación flexiva entre la oración principal y la subordinada. Asimismo, en esta instancia se discuten los problemas en la clasificación y análisis de las oraciones subordinadas. La unidad tres se centra en lo que se conoce como la interfaz sintaxis-pragmática, recuperando tanto las discusiones que se ofrecen desde la pragmática social, como las correspondientes a la pragmática cognitiva. Finalmente, la unidad cuatro propone la reflexión sobre la noción de orden libre de constituyentes en español a partir de las consideraciones sobre las estructura temáticamente marcadas y su relación con la argumentación.

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos de la asignatura *Gramática española II* apuntan a lograr que los estudiantes:

- Reconozcan construcciones vinculadas a la presentación de la información en el discurso;
- Adquieran herramientas de análisis para el estudio de construcciones gramaticales complejas;
- Debatan y profundicen los aspectos referidos a la gramática del español y su aplicación a la traducción;
- Reflexionen sobre la complejidad en la clasificación de las construcciones gramaticales y analicen los problemas de las clasificaciones propuestas;
- Evalúen la relación entre los aspectos formales y los aspectos discursivos

## 3. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

### Unidad I: Coordinación y subordinación

La distinción entre coordinación y subordinación. Problemas de clasificación. Propiedades formales. Tipos la coordinación. Niveles de coordinación. Coordinación y pluralidad.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Bosque, Ignacio & Javier Gutiérrez-Rexach (2009) “Parataxis e hipotaxis” y “El concepto tradicional de subordinación”, en *Fundamentos de Sintaxis Formal*, Madrid: AKAL, 729- 733.
- Camacho, José, (2016) Coordinación. En Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Vol. I. Routledge. 495-505.
- Di Tullio, Ángela (2005) *Manual de Gramática del Español*. Capítulo 15. Buenos Aires: La Isla de la Luna.
- Pavón Lucero, Victoria (2016) Conjunciones. En Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Vol. I. Routledge. 473-483.

### Unidad II: La subordinación

Las oraciones subordinadas y los criterios de clasificación.

Las subordinadas sustantivas. Tipo de subordinante y flexión verbal; clasificación según el tipo de oración. Verbos que seleccionan subordinadas sustantivas: los verbos epistémicos y los verbos de comunicación.

Las oraciones relativas. Relación entre el relativo y el antecedente. Tipos de relativos y función sintáctica. Las oraciones subordinadas adverbiales propias como relativas libres: problemas de clasificación.

Las subordinadas adverbiales impropias: causales, finales, condicionales, concesivas y cuantificativas. La flexión verbal como reflejo de valores discursivos.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Brucart, José María (2016) Oraciones de relativo. En Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Vol. I. Routledge. 722- 736.
- Di Tullio, Ángela (2005) *Manual de Gramática del Español*. Capítulos 16, 17 y 18. Buenos Aires: La Isla de la Luna.
- Pérez-Jiménez, Isabel (2016) Subordinación adverbial. En Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Vol. II. Routledge. 75- 87.

### **Unidad III: La pragmática y la sintaxis**

Tipos de oraciones y actos de habla. Los valores de las oraciones. Oraciones declarativas, interrogativas, exclamativas, imperativas, desiderativas. Propiedades sintácticas y valor discursivo. El principio de cooperación y las máximas de Grice. El uso de epítetos, vocativos y dativos no argumentales. La manifestación de la miratividad.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Blackwell, Sarah (2016) Implicatura y presuposición. En Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Vol. II. Routledge. 632- 649.
- Bosque, Ignacio & Javier Gutiérrez-Rexach (2009) “Los actos de habla: las oraciones interrogativas” y “Las oraciones imperativas y exclamativas”, en *Fundamentos de Sintaxis Formal*, Madrid: AKAL, 706- 728.
- Di Tullio, Ángela (2005) *Manual de Gramática del Español*. Capítulo 14. Buenos Aires: La Isla de la Luna.
- Escandell-Vidal, Victoria (coord.) (2011) *Invitación a la lingüística*. Capítulo 7: La pragmática. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Aracés.
- Félix-Brasdefer, César (2016) Actos de habla. En Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Vol. II. Routledge. 201- 212.
- Garrido, Joaquín (2016) Análisis del discurso. En Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Vol. I. Routledge. 7- 18.
- Márquez Reiter, Rosina (2016) Cortesía y descortesía. En Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Vol. II. Routledge. 297- 304.

### **Unidad IV: Gramática y discurso**

El orden de palabras y las estructuras temáticamente marcadas. Orden de palabras marcado y no marcado. El orden semilibre de palabras y la posición del sujeto en español. Inversión obligatoria y no obligatoria. Tema y foco. Estructuras hendidas y pseudo-hendidas. Las estructuras marcadas en el discurso argumentativo.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- Bosque, Ignacio & Javier Gutiérrez-Rexach (2009) “Sintaxis y discurso”, en *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid: AKAL, 675- 699.
- Di Tullio, Ángela (2005) *Manual de Gramática del Español*. Capítulo 19. Buenos Aires: La Isla de la Luna.
- Leonetti, Manuel (2018) Aprovechar la gramática para mejorar la redacción: los sujetos tácitos. *Revista GROC* N° 1, 237 – 264.
- López, Luis (2016) Estructura de la información. En Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Vol. I. Routledge. 574- 583.
- Mare, María & Anabel Monteserin (2017) “Consideraciones sobre la gramática del español en su enseñanza como lengua extranjera”. En Ana María Pacagnini (ed.) *Debates en torno a la enseñanza y la evaluación en ELSE -VIII Coloquio CELU*. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro, 2017 Libro digital. Congresos y Jornadas, págs. 121- 132.
- Portolés, José (2016) Marcadores del discurso. En Gutiérrez-Rexach, Javier (ed.) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. Vol. I. Routledge. 689- 699.

#### **BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA**

- Bosque, Ignacio & Violeta Demonte (eds.) (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Escandell-Vidal, María Victoria (Coord.) (2011) *Invitación a la Lingüística*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces – UNED.
- Real Academia Española (2010) *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Rodríguez Ramalle, Teresa M. (2005) *Manual de sintaxis del español*, Madrid: Castalia Universidad.

#### **4. METODOLOGÍA\***

La materia consta de cuatro horas semanales, que se organizan en presentaciones teóricas y actividades prácticas. Durante las clases teóricas se introducirán los temas correspondientes a cada unidad. En las clases prácticas los estudiantes resolverán las diferentes actividades correspondientes a la unidad abordada en la clase teórica. Los ejercicios serán revisados en clase. Se hará empleo de los diferentes recursos que permite la plataforma PEDCO.

Se contempla una instancia de trabajo con bibliografía para desarrollar exposiciones sobre las siguientes temáticas: Ironía, Humor, Metáforas, Lenguaje literario, Ideologías lingüísticas, Género y lengua, Preguntas retóricas.

#### **5. EVALUACIÓN**

Para acreditar el cursado de la asignatura los estudiantes deberán aprobar dos instancias evaluativas con una nota no inferior a 4 (cuatro), y haber presentado los trabajos prácticos obligatorios. Para promocionar la materia, los estudiantes deberán obtener en cada una de las instancias evaluativas mencionadas una nota no inferior a 7 (siete) y rendir un coloquio de promoción en el que presentarán oralmente alguno de los temas de la cursada. Todos los alumnos regulares deberán asistir al 80% de las clases. Los estudiantes que se presenten como libres deberán resolver un examen escrito y responder oralmente las preguntas que formule el tribunal examinador.

#### **5. CRONOGRAMA TENTATIVO**

Lunes 6/3: Inicio de la cursada  
Miércoles 15/05: Primer parcial  
Miércoles 12/6: Segundo parcial  
Semana del 17 de junio: Recuperatorios y coloquios



**María Mare**

---

\* Dado que no hay docente ayudante para realizar las actividades prácticas, estas instancias se cubrirán en la medida de las posibilidades de la docente a cargo y con la observación de que se trata de tareas que exceden su carga horaria.